



Vicerrectorado de  
Investigación y  
Transferencia

## Resolución provisional FPU 2019

24/07/2020

En relación con la publicación de la resolución provisional de la convocatoria FPU 2019, **deberá remitir el documento de aceptación** de la ayuda a [@email](#) para la firma del representante legal del organismo (Enrique Herrera Viedma, Vicerrector de Investigación y Transferencia).

Envíe la aceptación cumplimentada, indicando su referencia (FPU19-XXXXX), "Universidad de Granada" como centro de adscripción, con su firma y la de su director/a. Se la devolveremos firmada electrónicamente por correo electrónico a la mayor brevedad posible.

